

Guayaquil, Marzo 24 del 2012

Señores
ACCIONISTAS
JOPAMARTI S.A.
Ciudad.-



Estimados Señores

De conformidad con el artículo Nro. 279 de la Ley de compañías, he procedido a efectuar una revisión de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2011

Se ha dado cumplimiento por parte de la Administración de normas legales, estatutarias y las dispuestas por la Junta General de Accionistas.

Los Libros sociales son llevados de acuerdo con disposiciones legales, establecidos por la Superintendencia de Compañías

Los Estados Financieros que me ha presentado son de responsabilidad de la Administración, las cifras concuerdan con las transacciones que se reflejan en los registros contables.

En mi opinión estos se encuentran presentados de manera razonable y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de acuerdo con normas de Contabilidad que se rigen en el país

Atentamente.

Ing. Carla Cárdenas
Comisario